

## DESTINO MANIFIESTO (Política del)

por Marcos Kaplan

Los Estados Unidos emergen como nación independiente en lucha contra una potencia colonial. Esta circunstancia influye a la vez en la formulación de los lineamientos básicos de su política exterior, y en su actitud y su conducta hacia América Latina. La política exterior de los Estados Unidos se va perfilando a través del discurso de despedida de Jorge Washington, de los mensajes de Thomas Jefferson, de la Doctrina Monroe, y del éxito de la consigna del *Destino Manifiesto* en la década de 1840. Los Estados Unidos deben concentrarse en sus oportunidades continentales. La sede del poder norteamericano debe mantenerse independiente y ser protegida contra nuevas conquistas y colonizaciones de potencias europeas. Los Estados Unidos no deben intervenir en las luchas y vicisitudes de la política europea. No deben tampoco adquirir territorios fuera de fácil alcance para una defensa efectiva. El primer objetivo del gobierno norteamericano, en las relaciones con potencias extranjeras, debe ser la protección y el avance de los intereses norteamericanos en el hemisferio occidental. La expansión de las fronteras hacia el sur y hacia el oeste se inscribe en esta perspectiva. Toda interferencia europea en América Latina debe ser rechazada. A partir de estos principios, puede comprenderse la génesis y la evolución de la política estadounidense hacia América Latina, y la emergencia y funcionamiento de la doctrina del Destino Manifiesto.

A principios del siglo XIX, el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos tienen, respecto a América Latina, una actitud que combina la ignorancia, la superioridad y la creencia que los determinismos de la cercanía geográfica y de las ventajas socio-económicas y étnicas, los predestinan a la hegemonía sobre los vecinos del sur.

Ello no excluye la simpatía inicial por la emancipación latinoamericana. Los Estados Unidos tienen un origen anticolonial. El idealismo político de los primeros tiempos se identifica con los movimientos de liberación y el surgimiento de repúblicas independientes y democráticas. La emancipación debilita al viejo enemigo español, y facilita la adquisición de zonas adyacentes codiciadas. La expansión territorial disminuye los puntos de contacto entre Europa y América, y la influencia de la primera sobre la segunda. Los Estados Unidos temen a Gran Bretaña, Francia y Rusia, y están decididos a no permitir que ninguna potencia europea se establezca en territorios colindantes o cercanos, y esperan que los nuevos Estados adopten normas liberales sobre comercio y na-

vegación que permitan la expansión norteamericana en ambos aspectos.

La simpatía va acompañada de cautela. Los Estados Unidos no desean comprometerse excesivamente en un apoyo a la lucha emancipadora que pueda afectar gravemente las relaciones con Gran Bretaña, cuya flota se necesita como barrera contra otras potencias y se teme como amenaza siempre presente; y con España, con quien se busca negociar de modo pacífico la adquisición de nuevos territorios. La ayuda de Estados Unidos a la emancipación es de todos modos considerable, a través del comercio, la simpatía expresa, el apoyo diplomático, el suministro de armas y abastecimientos. Apresuran el reconocimiento de los nuevos Estados, y envían hacia ellos sus comerciantes y sus navíos, sus agentes, representantes, comisionados, ministros plenipotenciarios y oficiales navales. Estos toman ingerencias en los asuntos internos y en las luchas faccionales de los países latinoamericanos; intrigan activamente contra Gran Bretaña; buscan lograr el trato de nación más favorecida. Si por una parte aquéllos aprovechan la simpatía inicial de América Latina hacia un país precursor de la propia emancipación, por otra parte se ven limitados por la falta de tradición, de experiencia y de habilidad en su actividad político-diplomática.

Simultáneamente, los Estados Unidos comienzan la expansión territorial hacia el oeste y hacia el sur. En este proceso, como en el de la penetración comercial y financiera, adoptan tempranamente la concepción de las esferas de influencia y las actitudes imperiales, pero sus intervenciones tratan de convalidarse con cierta cautela formal y un reconocimiento aparente de las normas legales. Se proclama el respeto a las formas republicanas y a la autodeterminación interna y externa de los países latinoamericanos, y se trata de evitar el dominio directo o la ocupación prolongada de territorios; siempre, por supuesto, que ello no afecte los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos. Estos ocupan en 1812 Florida, que terminan por recibir definitivamente de España por el tratado de 1821. En 1803 adquieren Luisiana, de Francia. Por un momento parecen dispuestos a la anexión de Cuba. Fomentan la rebelión de Texas, que se levanta en 1835, se independiza en 1836, y es incorporada oficialmente en 1845.

En la década de 1840, sectores de la región noroeste exigen la inmediata adquisición de nuevas tierras. Esta dinámica expansiva es producto de rápidos cambios socio-económicos y tecnológicos —expansión industrial, barco a vapor, telégrafo, ferrocarril—, que requieren y posibilitan la ocupación de nuevas tierras y el logro de mercados adicionales.

En julio de 1845, John L. O'Sullivan —periodista y abogado de New York, editor de "New York Morning News"— publica un artículo en el cual profetiza "la realización de nuestro destino manifiesto para extendernos sobre el continente asignado por la Providencia para el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes que se multiplican anualmente". En otro artículo que O'Sullivan publica en el "New York Morning News", en diciembre de 1845, apoyando las reclamaciones de los Estados Unidos sobre Oregon, vuelve a invocar "nuestro destino manifiesto para extendernos hasta poseer la totalidad del continente que

la Providencia nos ha dado para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno federado...”

La necesidad de lograr y expandir nuevos territorios y mercados, reflejada en el ánimo popular y en el clima político, cristaliza y se autolegitima en la consigna del *Destino Manifiesto*. La misma tiene sus fuentes en una tradición secular de los Estados Unidos, originada en los comienzos de la colonización puritana, retomada en los siglos XVIII y XIX por el sacerdote calvinista y padre de la geografía norteamericana Jedidiah Morse y por el estadista Thomas Jefferson, y colocada en el centro del debate público y del conflicto político en la década de 1840. De acuerdo a esta tradición el pueblo norteamericano ha sido elegido por Dios con la misión de construir una sociedad modelo, y de extender los beneficios de la libertad, de las instituciones republicanas y de la iglesia protestante en el continente americano.

La expresión *Destino Manifiesto* es asumida como consigna por periodistas y políticos favorables a la expansión territorial. Los miembros del Congreso la incorporan en sus discusiones sobre las tres grandes cuestiones territoriales de Estados Unidos en 1845 y 1846: la anexión de Texas, la ocupación conjunta de Oregon por dicho país y por Gran Bretaña, la prosecución de la guerra con México. El presidente James K. Polk, que asume su cargo el 4 de marzo de 1845, cumple las promesas expansionistas de su plataforma electoral. Aprueba la anexión de Texas, admitida en los últimos días de la administración Tyler por resolución conjunta del Congreso. En el mensaje anual de diciembre de 1845, el presidente Polk sugiere que la ocupación británica de Oregon viola la Doctrina Monroe, y pide autorización al Congreso para abrogar el tratado correspondiente. El primer ministro británico Robert Peel, sin gran interés por Oregon, acosado por problemas internos (hambre en Irlanda), y no deseoso de entrar en guerra, envía en 1846 a los Estados Unidos el borrador de un tratado con el compromiso de dividir Oregon en el paralelo 49. El presidente Polk es persuadido a la aceptación del compromiso, y el tratado correspondiente es aprobado por el Senado el 15 de junio, un mes después de la declaración de guerra a México por los Estados Unidos. Tras la guerra triunfal con México de 1846, los Estados Unidos se apoderan de la mitad del territorio original de aquél (California, New Mexico, Arizona, Nevada, Utah, parte de Colorado). Los límites de Texas son extendidos hasta el Río Grande.

## DEPENDENTISMO

por Tomás A. Vasconi

La llamada “teoría de la dependencia” en las Ciencias Sociales latinoamericanas comienza a desarrollar-

se particularmente en los años 60, a partir de los estudios llevados a cabo por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) acerca del desarrollo económico de la región.

Las investigaciones de este organismo sobre el comercio internacional, particularmente con referencia al período de la llamada economía “primario exportadora”, o de “desarrollo hacia afuera” (aproximadamente entre 1850 y 1930) condujeron a una revisión de la teoría tradicional de las transacciones internacionales y a destacar los efectos negativos que, a través de lo que se denominó el “deterioro de los términos del intercambio”, habían tenido para el desarrollo latinoamericano. En esta crítica se inspiró básicamente una estrategia destinada a lograr, a través de la industrialización —proceso que había ido acelerándose en la región en las décadas de 1930-1940— una transformación estructural de las economías latinoamericanas que, superando las llamadas “sociedades agrarias tradicionales” condujese al desarrollo de un capitalismo industrial moderno y autosostenido y sobre todo autónomo.

Los autores que van a desarrollar la “teoría de la dependencia”, o acaso mejor la de la “nueva dependencia” aparecen sobre todo como críticos de esa estrategia propuesta por CEPAL, señalando básicamente:

1. Las causas estructurales por las que el proceso que fuera denominado de “industrialización sustitutiva” no podía proveer a un desarrollo económico “autosustentado” y que por el contrario, a través de su “agotamiento” —esto es su “declinación” (María Conceição Tavares)— no hacía sino preparar una “nueva situación de dependencia” (Theotonio Dos Santos).

2. Esta situación de “nueva dependencia” se generaba a su vez en dos conjuntos de factores:

a) Unos externos, que era producto de la reorganización del sistema capitalista internacional posterior a la última postguerra (aproximadamente desde mediados de los años 50), que suponía por un lado la hegemonía de los Estados Unidos sobre ese sistema y por otro una reorientación de los capitales internacionales que comenzaban a invertirse cada vez más en los sectores productivos de las economías dependientes que dirigían su actividad al mercado interno de esas mismas economías y sociedades.

b) Otros internos, que suponían un desplazamiento o subordinación por un lado del predominio de sectores productivos tradicionales pero también de aquellos desarrollados en la primera etapa de la “industrialización sustitutiva”; con un predominio creciente de la “gran empresa” de carácter crecientemente monopólica (Theotonio Dos Santos), una desnacionalización acelerada de los activos fijos, una transformación sustancial de las reglas de juego del mercado interno (“internacionalización del mercado interno”, F.H. Cardoso) y una creciente concentración de los ingresos y en general de los beneficios de la modernización y el desarrollo (A. Pinto). Estas transformaciones económicas —según estos mismos autores— conllevaban un conjunto de transformaciones sociales y políticas, entre las que se destacaban la “desnacionalización” del carácter de las burguesías nativas (Aníbal Quijano) —por su “asociación” con el capital extranjero—, la ruptura de las alianzas



Los documentos que integran la Biblioteca PLACTED fueron reunidos por la [Cátedra Libre Ciencia, Política y Sociedad \(CPS\)](#). [Contribuciones a un Pensamiento Latinoamericano](#), que depende de la Universidad Nacional de La Plata. Algunos ya se encontraban disponibles en la web y otros fueron adquiridos y digitalizados especialmente para ser incluidos aquí.

Mediante esta iniciativa ofrecemos al público de forma abierta y gratuita obras representativas de autores/as del **Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología, Desarrollo y Dependencia (PLACTED)** con la intención de que sean utilizadas tanto en la investigación histórica, como en el análisis teórico-metodológico y en los debates sobre políticas científicas y tecnológicas. Creemos fundamental la recuperación no solo de la dimensión conceptual de estos/as autores/as, sino también su posicionamiento ético-político y su compromiso con proyectos que hicieran posible utilizar las capacidades CyT en la resolución de las necesidades y problemas de nuestros países.

**PLACTED** abarca la obra de autores/as que abordaron las relaciones entre ciencia, tecnología, desarrollo y dependencia en América Latina entre las décadas de 1960 y 1980. La Biblioteca PLACTED por lo tanto busca particularmente poner a disposición la bibliografía de este período fundacional para los estudios sobre CyT en nuestra región, y también recoge la obra posterior de algunos de los exponentes más destacados del PLACTED, así como investigaciones contemporáneas sobre esta corriente de ideas, sobre alguno/a de sus integrantes o que utilizan explícitamente instrumentos analíticos elaborados por estos.

## Derechos y permisos

En la Cátedra CPS creemos fervientemente en la necesidad de liberar la comunicación científica de las barreras que se le han impuesto en las últimas décadas producto del avance de diferentes formas de privatización del conocimiento.

Frente a la imposibilidad de consultar personalmente a cada uno/a de los/as autores/as, sus herederos/as o los/as editores/as de las obras aquí compartidas, pero con el convencimiento de que esta iniciativa abierta y sin fines de lucro sería del agrado de los/as pensadores/as del PLACTED, ***requerimos hacer un uso justo y respetuoso de las obras, reconociendo y citando adecuadamente los textos cada vez que se utilicen, así como no realizar obras derivadas a partir de ellos y evitar su comercialización.***

A fin de ampliar su alcance y difusión, la Biblioteca PLACTED se suma en 2021 al repositorio ESOCITE, con quien compartimos el objetivo de "recopilar y garantizar el acceso abierto a la producción académica iberoamericana en el campo de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología".

Ante cualquier consulta en relación con los textos aportados, por favor contactar a la cátedra CPS por mail: [catedra.cienciaypolitica@presi.unlp.edu.ar](mailto:catedra.cienciaypolitica@presi.unlp.edu.ar)